



La **Federación Mexicana del Deporte Escolar** por conducto de su **Comisión Nacional de Ajedrez FEMEDEES**
Convoca

En el marco de la **Gimnasiada Nacional 2026** a todas las selecciones estatales reconocidas por **FEMEDEES** a participar en el
Campeonato Nacional de Ajedrez FEMEDEES 2026
Rumbo a la Gimnasiada Mundial Escolar 2026, Rio de Janeiro, Brasil.

1. Lugar y fecha:

- a. Sede: Centro Deportivo Hidalguense y de Alto Rendimiento ubicado en Profesor Antonio Chávez Ibarra, Venta Prieta, 42083, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- b. Fecha: del 18 al 20 de septiembre del 2026.

2. Participantes:

- a. Podrán participar todos los ajedrecistas clasificados en los torneos estatales FEMEDEES (seis hombres y seis mujeres) de las diferentes categorías U18, U15 y U12).
- b. En los estados donde no haya clasificatorio estatal podrán participar quienes cuenten con el aval de la asociación deportiva escolar de su estado afiliado a la FEMEDEES, o que se registren directamente con el comité organizador. (Deberán afiliarse a la FEMEDEES directamente).
- c. Los competidores sembrados en los estados donde hayan obtenido los tres primeros lugares de los juegos CONADE en las categorías reconocidas por FEMEDEES en esta convocatoria.
- d. Competidores de alto rendimiento a criterio de la Comisión Nacional de Ajedrez
- e. La sede organizadora podrá incluir competidores a criterio por encima del tope establecido para los demás estados.

3. Categorías: (Mixtas por rama. Separadas por categoría)

- a. Sub 18: Jugadores nacidos del 2008-2010. (Selectiva)
- b. Sub 15: Jugadores nacidos del 2011-2013. (Selectiva)
- c. Sub 12: Jugadores nacidos del 2014 en adelante. (Promocional)



4. Calendario de juego:

- a. En caso de que la cantidad de rondas tuviera que ajustarse por el número de participantes se notificara 48 horas antes del inicio del torneo.

Ronda	Fecha	Hora
Ronda 1	18 de septiembre del 2026	13:00 horas
Ronda 2	18 de septiembre del 2026	18:00 horas
Ronda 3	19 de septiembre del 2026	09:00 horas
Ronda 4	19 de septiembre del 2026	13:00 horas
Ronda 5	19 de septiembre del 2026	18:00 horas
Ronda 6	20 de septiembre del 2026	08:00 horas
Ronda 7	20 de septiembre del 2026	12:00 horas

Premiación al término de la última ronda.

5. Registro:

- a. Las inscripciones se realizarán por medio del formulario:

<https://forms.gle/3fQRfAS3KE3bLfw6>

- b. El pago de inscripción será de **\$500.00 pesos** y deberán de ser pagados a la cuenta de FEMEDEES:

Titular: Federación Mexicana de Deporte Escolar A.C.

Banco: BBVA Bancomer

Cuenta: 0115591708

- b. La afiliación será reportada por las asociaciones respectivas, salvo competidores que no aparezcan afiliados en la página de la FEMEDEES, quienes la abonarán directamente junto con su cuota de inscripción.



6. Sistema de competencia y ritmo de juego:

- Sistema suizo basado en Elo FIDE o FENAMAC a 7 rondas.
- Tiempo de reflexión: 60 minutos por jugador para toda la partida más 30 segundos de incremento por jugada.
- El default será declarado a los 30 minutos de iniciada la ronda.
 - En caso de perder por default se deberá notificar al árbitro la intención de continuar jugando antes de la publicación oficial de la siguiente ronda.

7. Desempates:

- En caso de aplicar en el siguiente orden:
 - Buchholz cortes 1.
 - Encuentro directo.
 - Buchholz total.
 - Sonnenborn-Berger.
 - Menor edad.

8. Premiación por categoría y rama:

Lugar	U18	U15	U12
1er lugar	Medalla, diploma y ajedrez.	Medalla, diploma y ajedrez.	Medalla, diploma y ajedrez.
2do lugar	Medalla, diploma y libro de ajedrez.	Medalla, diploma y libro de ajedrez.	Medalla, diploma y libro de ajedrez.
3er lugar	Medalla, diploma y libro de ajedrez.	Medalla, diploma y libro de ajedrez.	Medalla, diploma y libro de ajedrez.

Los tres primeros lugares de las categorías U15 y U18, en ambas ramas, integrarán la Preselección Nacional para la Gimnasiada Mundial 2026, con el aval correspondiente. Un competidor puede elegir una categoría superior, pero no podrá reclamar premio en su categoría de origen si no obtiene un lugar favorable.

Todos los participantes recibirán un reconocimiento por su participación.



9. Junta previa:

- a. La Junta Técnica se llevará a cabo el 17 de septiembre de 2026 a las 19:00 horas, en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, sede oficial del evento.
- b. Durante la Junta Técnica se darán a conocer las disposiciones finales de la competencia, se resolverán las dudas derivadas de la presente convocatoria, se realizarán las aclaraciones pertinentes y se conformará el Comité de Apelación.
- c. Los acuerdos adoptados durante la Junta Técnica, siempre que no contravengan la presente convocatoria, las Leyes del Ajedrez de la FIDE o la normatividad vigente de la Comisión Nacional de Ajedrez FEMEDEES, serán de observancia obligatoria para todos los participantes.

10. Comité de Apelación

- a. El Comité de Apelación estará integrado por cinco (5) miembros titulares y dos (2) miembros suplentes, designados durante la Junta Técnica.
- b. Se procurará que esté conformado por un representante de la Comisión Nacional de Ajedrez FEMEDEES, dos entrenadores y dos padres de familia o tutores, preferentemente de distintas entidades federativas y con conocimientos en reglamentación, pedagogía, psicología o deporte escolar.
- c. Los interesados podrán autoproponerse o ser propuestos durante la Junta Técnica. Quienes no puedan asistir podrán manifestar previamente su intención mediante escrito libre dirigido al Comité Organizador.
- d. Los integrantes deberán actuar con imparcialidad y abstenerse de participar cuando exista conflicto de interés, siendo sustituidos por uno de los miembros suplentes.
- e. El Comité podrá sesionar con un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) integrantes. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría simple y tendrán carácter definitivo dentro del evento.
- f. Las apelaciones deberán presentarse por escrito al Presidente del Comité de Apelación, dentro del plazo establecido por las Leyes del Ajedrez de la FIDE, acompañadas de un depósito de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). El depósito será reembolsado únicamente cuando la apelación resulte procedente.



11. Reglamento

- a. La competencia se desarrollará conforme a las Leyes del Ajedrez de la FIDE vigentes, los reglamentos técnicos de la Comisión Nacional de Ajedrez FEMEDEES y las bases establecidas en la presente convocatoria.

12. Arbitraje

- a. El Selectivo Nacional será dirigido por el Árbitro Principal y el equipo arbitral designados por la Comisión Nacional de Ajedrez FEMEDEES.
- b. Los emparejamientos se realizarán mediante el programa oficial Swiss-Manager, homologado por la FIDE.
- c. Los resultados oficiales de cada ronda serán publicados inmediatamente después de su validación por el equipo arbitral.
 - i. Cualquier discrepancia en los resultados deberá notificarse al Árbitro Principal antes del inicio de la siguiente ronda. Una vez iniciada la ronda siguiente, los resultados se considerarán definitivos, salvo las excepciones previstas en las Leyes del Ajedrez de la FIDE.

13. Equipo de juego:

- a. El Comité Organizador, a través de la Comisión Nacional de Ajedrez FEMEDEES, proporcionará los tableros, piezas, relojes de ajedrez y demás material técnico necesario para el desarrollo de la competencia.

14. Financiación de los preseleccionados:

- a. Los gastos derivados de la participación en el Selectivo Nacional serán cubiertos por cada participante o por su respectiva Asociación Estatal afiliada a FEMEDEES, de conformidad con las disposiciones y apoyos que ésta determine.
- b. Los competidores que obtengan un lugar en la Preselección Nacional aceptan que los gastos derivados de su participación en la Gimnasiada Mundial 2026 serán cubiertos por cuenta propia o mediante los apoyos que, en su caso, otorguen sus respectivas Asociaciones Estatales, instituciones, patrocinadores o cualquier otra fuente de financiamiento.
- c. Los integrantes de la Preselección Nacional deberán sujetarse a la logística, lineamientos y plan de viaje que establezca la Comisión Nacional de Ajedrez FEMEDEES para la conformación de la delegación mexicana.



AQUÍ
COMIENZAN LOS
SUEÑOS



15. Transitorios:

- a. El Comité Organizador podrá modificar el número de rondas antes del inicio de la primera ronda, cuando el número de participantes así lo requiera.
- b. La inscripción al evento implica el conocimiento y aceptación de la presente convocatoria.
- c. Los datos personales de los participantes serán utilizados únicamente para fines relacionados con la organización, administración y difusión del evento, conforme a la legislación aplicable.
- d. La inscripción al evento autoriza el uso de fotografías, videos, imagen, nombre y resultados deportivos de los participantes para fines de difusión y promoción del ajedrez, sin generar compensación económica.
- e. Todos los participantes, entrenadores, delegados, padres de familia y acompañantes deberán conducirse con respeto, ética deportiva y apego a los principios del juego limpio.
- f. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Nacional de Ajedrez FEMEDEES, en coordinación con el Comité Organizador y el Árbitro Principal, cuando corresponda.

“Aquí comienzan los sueños”

M. FIDE Humberto Morales Moreno
Comisionado Nacional de Ajedrez
FEMEDEES